

Doctor:

FABIÁN ERASMO LUNA PORRAS
Juez Primero Promiscuo Municipal de Aguachica - Cesar
Aguachica

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: JOSÉ MANUEL ROZO
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE ARACELY ANGARITA ROZO
RADICADO: 2019-00397-00

Reciba usted un cordial saludo.

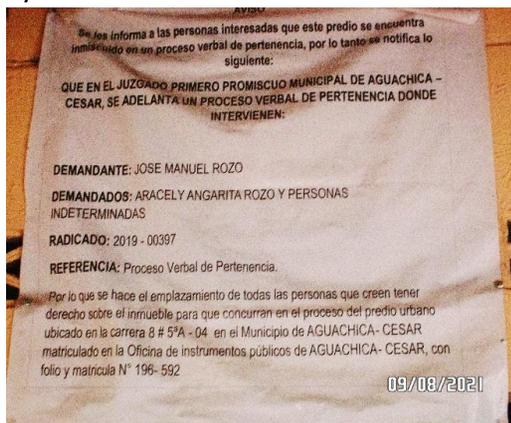
Por medio del presente escrito, estoy presentando ante usted, el informe del peritaje a mi encargado por el JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUACHICA, CESAR.

Se me cita para asistir como Perito a diligencia de Inspeccion Judicial, el dia 9 de Agosto del 2021, nueve de la mañana, a practicarse en el bien urbano ubicado en la ciudad de Aguachica, barrio "CAMPO SERRANO", nomenclatura urbana calle **5 A**, correspondiente con la **calle 5A # 7 - 150**, cedula catastral número **01-01-0144-0009-000**, derivado del predio de mayor extensión, Matrícula inmobiliaria **N° 196-592**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Aguachica, Cesar, código Catastral 01-3-027-009, al cual le corresponde la dirección **Carrera 8 N° 5 A 04**, con el fin de verificar su ubicación, área, linderos, dedicacion economica y el tiempo que este inmueble ha sido ocupado por el demandante, ademas, todo lo pertinente para el proceso. Procedemos a trasladarnos a la ubicación fisica donde se localiza el inmueble, predio Urbano y tomar las coordenadas geograficas de ubicación del mismo, con el apoyo de las herramientas tecnologicas apropiadas para este objetivo, un GPS GARMINMAP, calibrado para la obtencion de las coordenadas geograficas en el sistema MAGNA SIRGAS, que es el sistema de coordenadas utilizado por el IGAC, para la georeferenciación de los predios a nivel nacional, tomar sus medidas y la distribución de las mejoras en el inmueble, las evidencias graficas, fotografias de las instalaciones y el tipo de explotación que se practica en el mismo.

Vías: Para acceder al predio, nos dirigimos por la malla urbana de la ciudad, transitando en sentido general, hacia el occidente, buscando hacia la zona del mercado público, barrio "Campo Serrano", por vías pavimentadas y en buen estado. En el sitio fuimos recibidos por el señor demandante, José Rozo. El demandante nos pone a disposición el predio y nos acompaña a realizar el recorrido del predio, para lograr la individualización del mismo, localización, su cabida, las colindancias, como tambien, su uso y explotación económica.

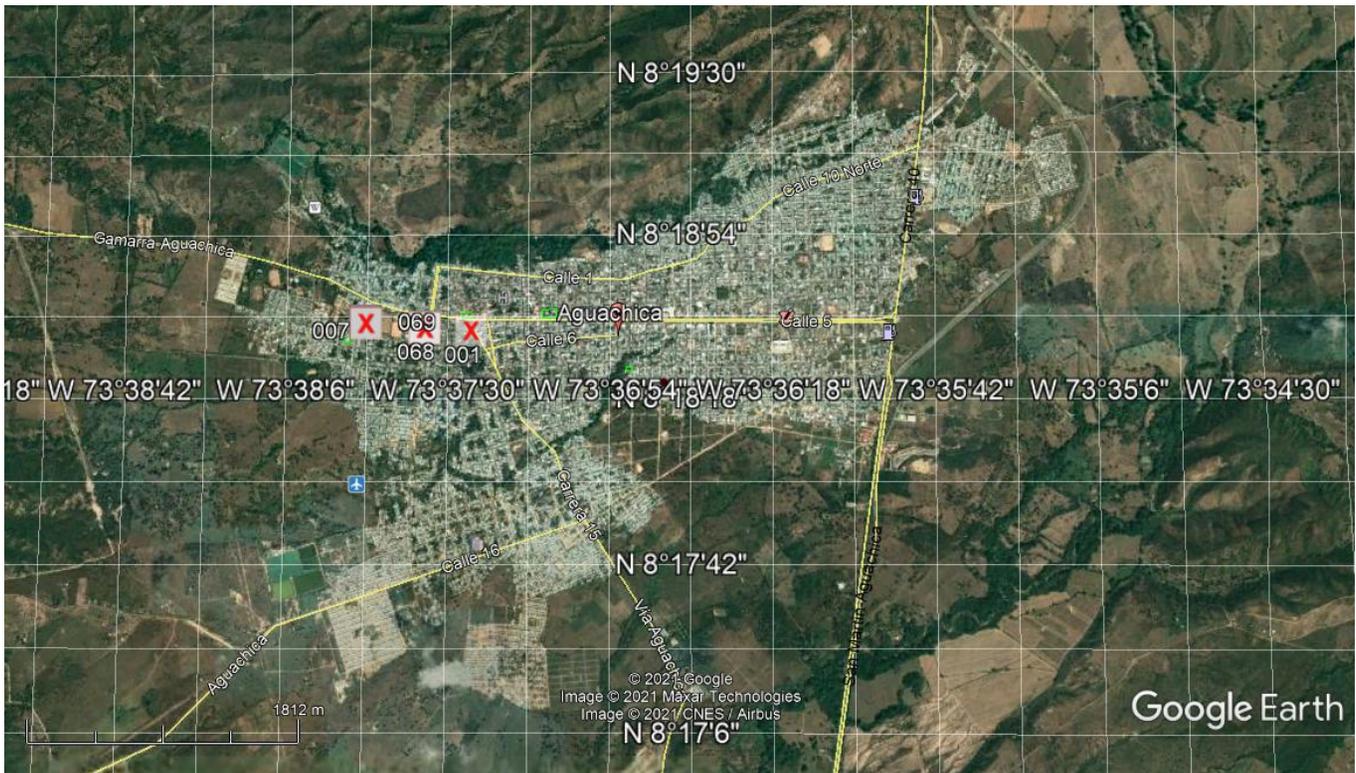
Con los datos recabados durante el recorrido del inmueble, con respecto a su localización geografica, apoyados en el uso del GPS GarminMap, cámara fotográfica, distanciometro laser y en el uso de los programas: Mapsource, la pagina Web del IGAC, GOOGLE EARTH y la utilización para dibujar, del programa autocad, se llega a las siguientes precisiones:

En el frente del inmueble, inmueble, se aprecia una valla conteniendo los datos pertinentes al proceso, en los terminos que exige la ley. El inmueble se identifica con el **Folio de Matrícula N° 196-592 y Código Catastral 01-3-027-009**



Lectura del letrero: No se hace necesaria la transcripción del letrero, ya que es absolutamente legible y claro su contenido, pertinente al proceso que recae sobre el inmueble, identidad del demandante y de los demandados.

HACIENDO USO DE LOS DATOS DE LAS COORDENADAS MAGNA SIRGAS, OBTENIDAS EN EL PREDIO, UTILIZANDO LA HERRAMIENTA GPSmap, SE LOGRA LA LOCALIZACION DEL MISMO, EN EL PLANO ORIGINADO CON EL PROGRAMA GOOGLE EARTH, CON EL QUE SE PROCESAN LOS DATOS OBTENIDOS EN CAMPO, OFRECIENDONOS UNA IMAGEN DEL RECORRIDO Y LA LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL PREDIO QUE NOS OCUPA.



VISTA GENERAL DE LA POBLACIÓN DE AGUACHICA, TOMADA DEL PROGRAMA GOOGLE EARTH

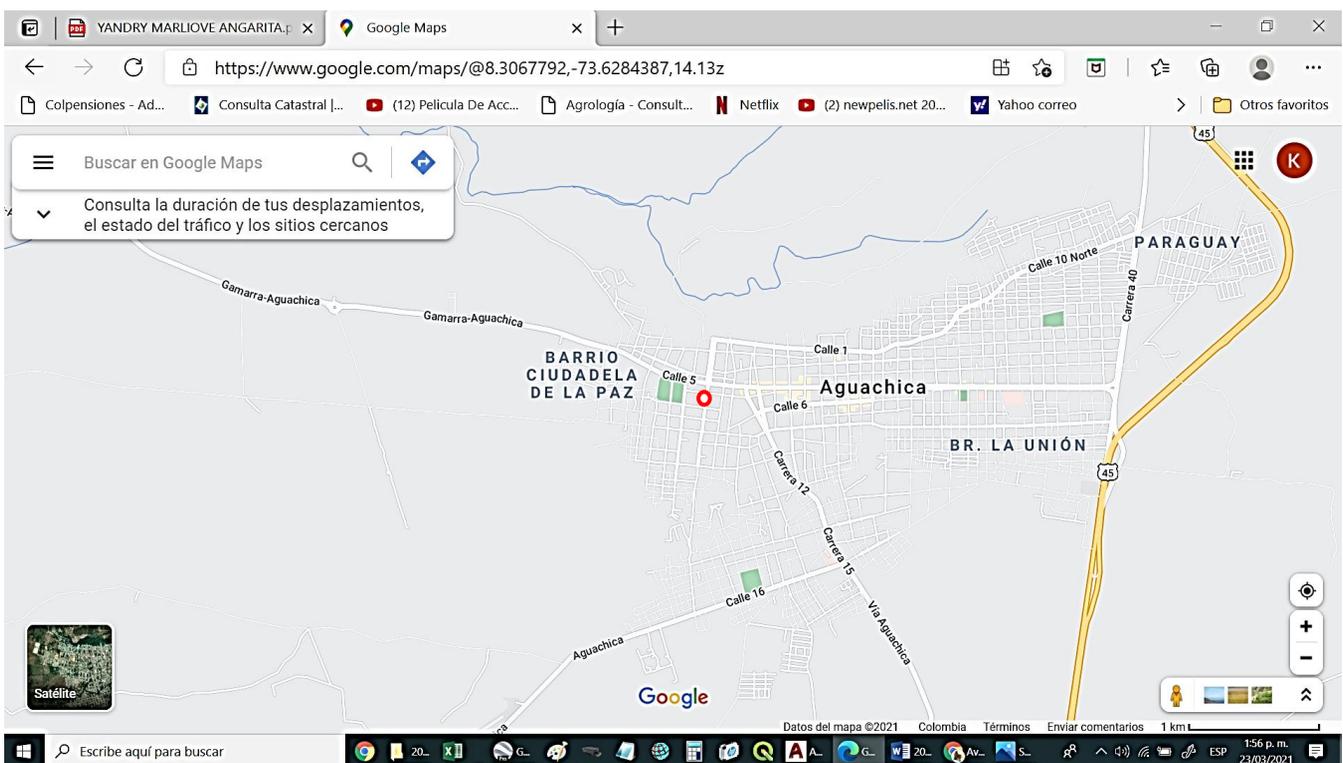
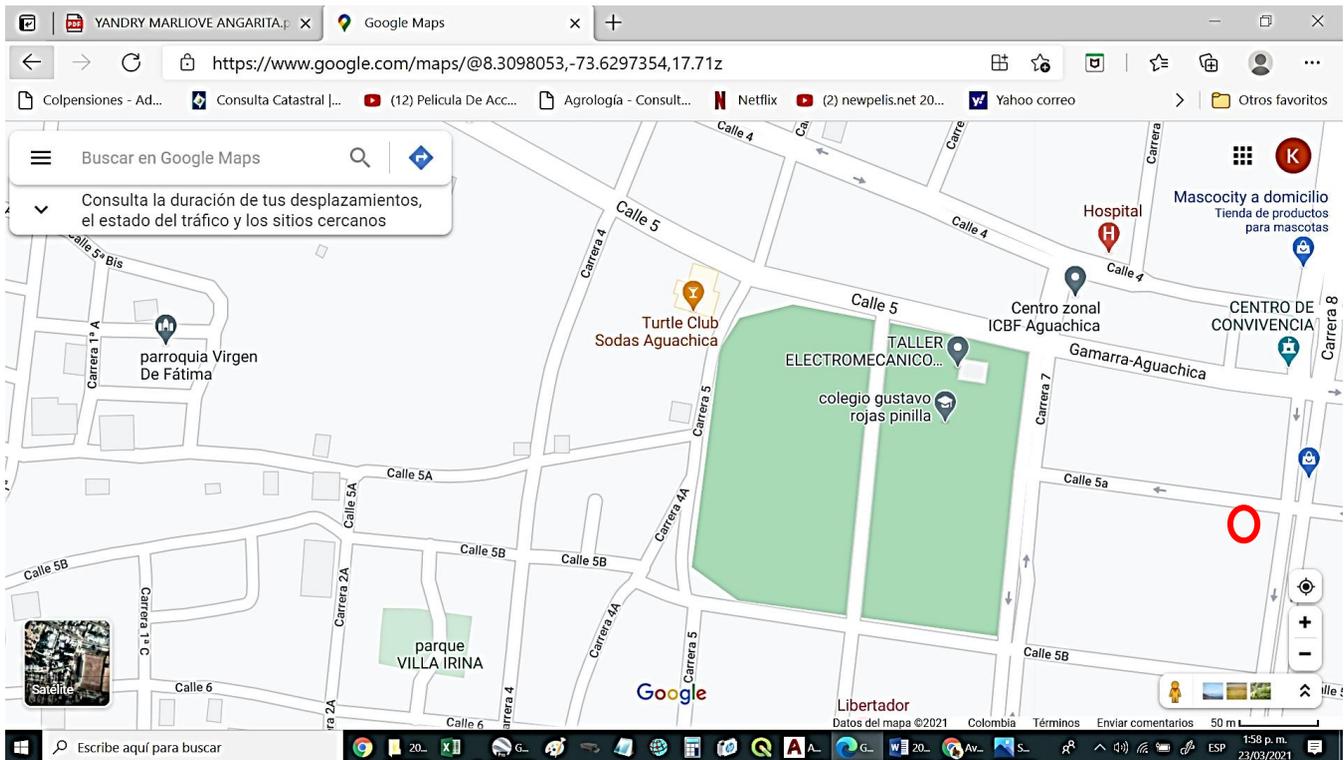


IMAGEN DEL PLANO GENERAL DE AGUACHICA, TOMADA DEL PROGRAMA GOOGLE EARTH, VISTA DE MAPA. LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO MARCADO EN UN CIRCULO ROJO

Killiam José Argote Fuentes – Administrador de Obras Civiles y Construcciones
Avaluator RAA-12722446 – 13 Categorías - Perito
Dirección: Calle 4B N° 20 A - 60 Barrio Villalba, Valledupar, Cesar
Cel 3135480891 - Email: kkkaf90@yahoo.es



SECTOR DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PREDIO, INMUEBLE EN LA CARRERA 5A CON CARRERA 8, MARCADO EN UN CIRCULO ROJO

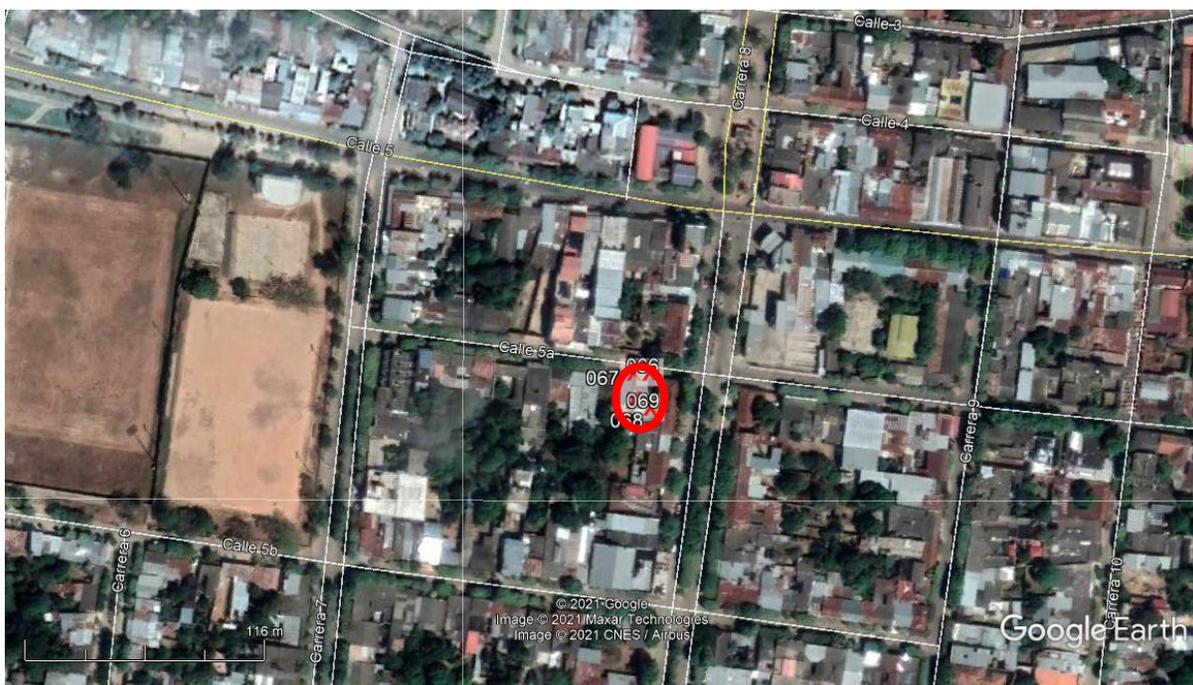


IMAGEN SATELITAL PROVENIENTE DE GOOGLE EARTH DEL MISMO SECTOR EN DONDE SE LOCALIZA EL PREDIO, MARCADO EN CIRCULO ROJO

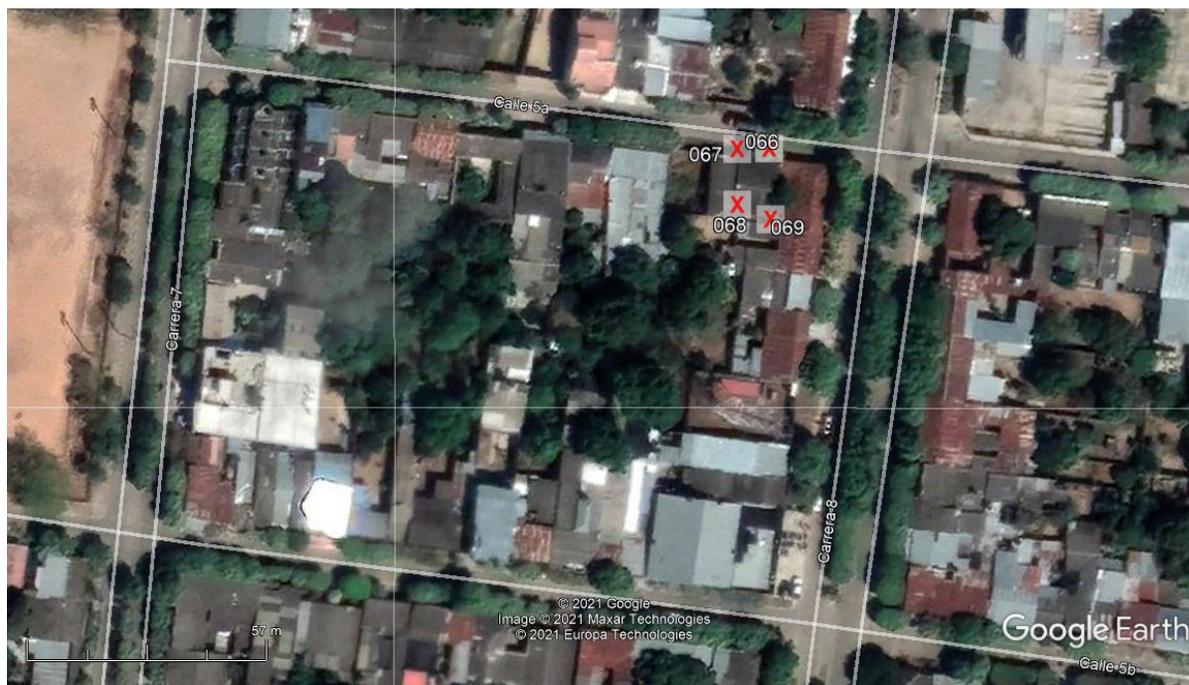


IMAGEN SATELITAL PROVENIENTE DE GOOGLE EARTH DE LA MANZANA, SECTOR EN DONDE SE LOCALIZA EL PREDIO, CON LOS PUNTOS TOMADOS CON EL GPS GARMINmap



ACERCAMIENTO DE LA IMAGEN SATELITAL PROVENIENTE DE GOOGLE EARTH DE LA MANZANA EN DONDE SE LOCALIZA EL PREDIO, CON LAS NOMENCLATURAS DE LA MALLA URBANA DEL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA EL PREDIO



FOTOGRAFÍA DE LA ESQUINA DE LA CARRERA 8 CON CALLE 5 A, DEL MISMO SECTOR EN DONDE SE LOCALIZA EL PREDIO, SEGUIDO AL POSTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LA TERRAZA DE ENTRADA AL PREDIO A USUCAPIR

MEJORAS: Este inmueble, es una casa, contenida en lote, predio urbano, consistente en una construcción destinada a vivienda, que consta en su fachada, en la parte central, de terraza, el garaje en el costado derecho. Se accede por una puerta metálica a la sala de recibo y comedor, la cocina a la derecha, por el costado izquierdo, tres alcobas, una con baño interno, al final, un baño social y se sale al patio, por una puerta metálica, donde la casa tiene su lavadero y alberca, además de el tanque elevado. El sistema constructivo utilizado para erigirla es en bases de cimientos ciclopeos, sobre muros de bloques de cemento, con viga cinta, cubiertas en teja tipo eternit ondulado, sobre estructura en listones de madera, paredes pañetadas en la parte interna y en su fachada, enyesadas, pintadas al vinilo, pisos en plantilla de cemento, cielo raso en lámina de icopor, solo en dos alcobas, la tercera sin cielo raso. Ventanas metálicas corredizas con protectores de hierro, las paredes exteriores de la fachada pañetadas y las del patio, no. En cuanto al patio, está cerrado con muros en bloque de cemento. Cuenta el predio con todos los servicios, energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, suministro de gas domiciliario, recolección de basuras y disponibilidad suministro de internet y tv cable.

EXPLOTACIÓN: Se dedica este inmueble en estos momentos, al disfrute como vivienda, por parte del demandante. En la actualidad, el demandante labora en Valledupar. De estas instalaciones, se anexan las siguientes fotografías, que muestran su estado y uso.



Fachada en bloque de cemento, pañetada, pisos de andenes y terraza, en tableta de gres. Techo cubierto enteja ondulado tipo eternit. Al frente, hay sembrado un árbol de olivo para sombri y ambientación de la vivienda y la ciudad



Nomenclatura en la pared, encima de la puerta de entrada



Otra vista de la fachada con su ventanas, terraza, el detalle de los protectores en perfiles rectangulares metalicos y a la derecha, el portón metálico de acceso al garaje



Puerta metálica, con su reja protectora



VISTA DESDE LA PUERTA DEL PATIO, HACIA LA CALLE LA SALA DE RECIBO, PAREDES PAÑETADAS, ENYESADAS Y PINTADAS, PUNTOS ELECTRICOS ENBEBIDOS A MUROS, SIN CIELO RASO



VISTA DEL INTERIOR DE LA PRIMERA ALCOBA, PUERTA EN MADERA DE TABLEROS EN TRIPLEX SENCILLO, PAREDES ENYESADAS Y PINTADAS, CIELO RASO EN ICOPOR



EN LA ALCOBA, PUNTOS ELECTRICOS, INSTALACIONES EMBEBIDAS EN MURO



VISTA DE LA PUERTA METÁLICA DE SALIDA HACIA EL PATIO Y A LA DERECHA LA COCINA



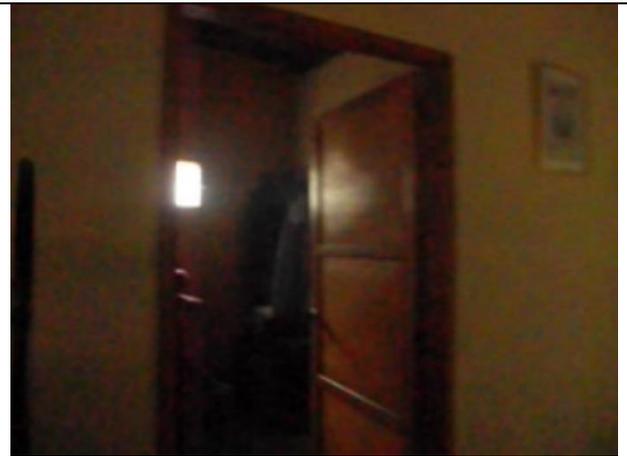
SEGUNDA ALCOBA, CON BAÑO INTERNO, CON ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS, DUCHA ESTABLECIDA



BAÑO EN LA SEGUNDA ALCOBA, ENCHAPADO Y CON SUS APARATOS, EN BUEN ESTADO



VISTA DE LA PUERTA DE ACCESO A LA TERCERA HABITACIÓN, AL FONDO A LA IZQUIERDA, EL BAÑO AUXILIAR Y LA PUERTA DE SALIDA AL PATIO, A LA DERECHA



VISTA DEL ACCESO A LA TERCERA HABITACION, NO TIENE CIELO RASO



PUERTA DE MADERA DEL BAÑO AUXILIAR, PAREDES SIN ENCHAPE, EN LA DUCHA, ENCHAPE A MEDIA ALTURA



APARATO SANITARIO Y LAVAMANOS EN BUEN ESTADO, DUCHA PAÑETADA A MEDIA ALTURA



**FOTOGRAFIA DEL TANQUE ELEVADO, EN EL PATIO,
SOBRE ESTRUCTURA EN MANPOSTERÍA**



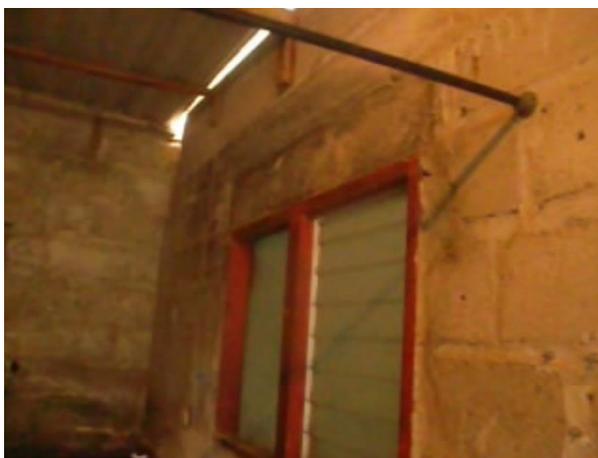
**PAREDES DEL PATIO, EN BLOQUES DE CEMENTO, SIN
PAÑETAR, TANQUE DE DEPOSITO DE AGUA SOBRE
PEDESTAL A NIVEL DE PISO**



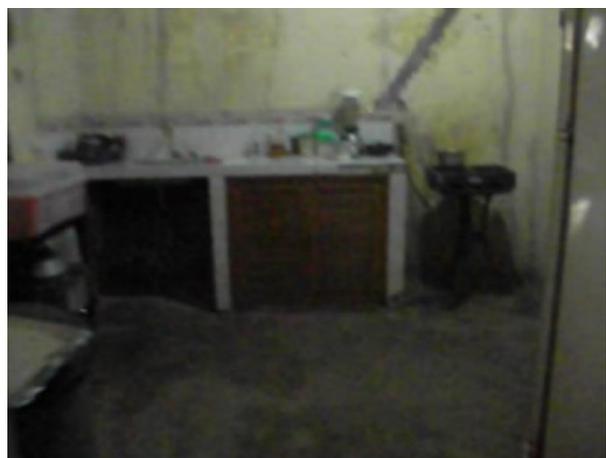
**LAVADERO CUBIERTO EN ZINC Y TEJAS ONDULADAS
TIPO ETERNIT, UBICADO EN EL COSTADO DERECHO
DEL PATIO, CUBIERTO EN LAMINA DE ZINC
ONDULADA Y TEJA ONDULADA TIPO ETERNIT**



**VISTA DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA, DEL
LAVADERO, EN LISTONES DE MADERA**



**VENTANA DE VENTILACION E ILUMUINACIÓN DE LA
COCINA DE DOS CUERPOS, UNO FIJO Y OTRO EN
CELOSIAS SOBRE MARCO DE LÁMINA METÁLICA**



**FOTO DE LA COCINA, MESÓN ENCHAPADO CON SU
LAVAPLATOS METÁLICO Y MUEBLE INFERIOR EN
MADERA**



FOTO DEL MESÓN DE COCINA, CON SU LAVA PLATOS ENCHAPADO Y SU MUEBLE INFERIOR



FOTO MOSTRANDO LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN LISTONES DE MADERA Y LAS LÁMINAS ONDULADAS, TIPO ETERNIT



FOTO DEL INTERIOR DEL GARAJE, PORTÓN METÁLICO, PAREDES PAÑETADAS Y PINTADAS



FOTO DEL MEDIDOR DE SUMINISTRO DE GAS, INSTALADO EN LA TERRAZA DE LA CASA



FOTO DEL REGISTRO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DEL INMUEBLE



FOTO DEL MEDIDOR DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, UBICADO EN EL POSTE EN ESQUINA DE LA CARRERA 8 CON CALLE 5 A



FOTO DE LA NOMENCLATURA EN LA FACHADA DEL INMUEBLE DE ORIGEN, SOBRE LA CARRERA 8 N° 5-04

- **AREA:** El area total del inmueble corresponde a **140.12 metros cuadrados** y un área de construccion de **119, metros cuadrados**, con una habitacion. En los anexos,s incluye el plano elaborado con los datos tomados en campo con el Laser BOSH, Modelo Professional GLM 30, conteniendo los colindantes, cabida y linderos.
 - **LINDEROS:**
 - NORTE:** Con la calle 5 A en medio, Estella, con la nomenclatura K 8 # 5 60, en 9.35 metros lineales
 - SUR:** Con predio de Teresa Arboleda, con la nomenclatura K 8 # 5 A 20, en 9.35 metros lineales
 - ESTE:** Con predio de origen, propiedad de Aracelly Argarita Viuda de Rozo, en 15.00 metros lineales.
 - OESTE:** Con predio de propiedad de Edith Rozo de Manco, en 15.00 metros lineales.
- TIEMPO DE OCUPACIÓN:** Se aprecia que este inmueble, por el estado en que se encuentran sus instalaciones, su tipo constructivo, los materiales usados en la construcción de la misma, representados en la adecuacion de la vivienda, lavadero en el patio cubierto con lámina de zinc y teja ondulada tipo eternit, sobre eststructura de madera, que esta casa se ha construido con acabados en obra gris y en el transcurrir del tiempo, se ha ido mejorando para hacerla mas cómoda a las necesidades de sus usuarios. El tiempo de ocupación por parte del demandante es considerado en mas de doce (12) años y la antigüedad de su construcción supera los 20 años.

Es este el momento adecuado para anexar los datos a que hace alusion el articulo 226, del codigo general del proceso.

I.- DECLARACIONES E INFORMACIONES (ART. 226 del C.G. del P.)

1.1.- Identidad, dirección, teléfono, identificación y datos de localización: Mi nombre es KILLIAM JOSÉ ARGOTE FUENTES, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 12.722.446 de Valledupar- Cesar, domiciliado en la Calle 4B No. 20A, Barrio Villalba, en la de Bosconia, – Cesar, teléfono: 3135480891.

1.2.- Profesión u oficio: Soy Administrador de obras Civiles y Construcciones, con Certificado de Inscripción Profesional N° 25541002274 CND, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura, COPNIA, Avaluador inscrito en el RAA, REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES, por el ANA, Autorregulador Nacional de Avaluadores, en todas las categorías como Avaluador, con más de 35 años de experiencia como Perito Avaluador, general y topógrafo, inscrito en la lista de auxiliares vigente para la Rama Judicial, en todo el departamento del Cesar, laborando para diferentes entidades y organismos del sector público y privado, como la Gobernación del Cesar y varias empresas del sector de la construcción, interventoría y el diseño de infraestructura vial, vivienda y de servicios públicos.

1.3.- Publicaciones realizadas en los últimos diez (10) años, relacionadas con la materia del peritaje: Ninguna.

1.4.- Relación de algunos casos relacionados con el tema que nos ocupa: Deslinde y amojonamiento, en los que he sido designado como perito en los últimos cuatro (4) años: El suscrito perito hace parte de la lista oficial de auxiliares de justicia hace más de veinte (30) años. En tal condición he rendido experticios en varios procesos, de los cuales nombro:

1.4.1.- REFERENCIA: PROCESO DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL, CODAZZI, CESAR.

RADICADO: 2001334089002-2016-00003-00

DEMANDANTE: ROSMERY INÉS LÓPEZ VELÁSQUEZ

DEMANDADO: ZOILA ESTHER LÓPEZ VELÁSQUEZ.

1.4.2.- REFERENCIA: PROCESO ESPECIAL DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO JUZGADO 5° CIVIL DEL CIRCUITO

VALLEDUPAR – CESAR

Demandante: Alberto Gutiérrez Martínez

Demandado: Sociedad González González Radicado: 20001-31-003-005-2015-00050.

PLANO GEOREFERENCIADO, CON SUS AREAS Y COLINDANCIAS, ELABORADO CON LOS DATOS

TOMADOS EN SITIO, CON EL GPS GARMINMAP, CASLIBRADO PARA COORDENADAS MAGNA SIRGAS.

1.4.3.- REFERENCIA:

Proceso de deslinde y amojonamiento.

JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Demandante: Ena Ovalle de Villazón.

Demandado: Carmen Olga Salazar Roldan.

1.4.4.- REFERENCIA: Proceso de deslinde y amojonamiento.

JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Demandante: VALLE OVALLE.

Demandados: HERMANOS VALLE CABELLO – VALLE CUELLO.

1.4.5.- Rad. 2000131003005-2015-00012-00, Pertenencia.

JUZGADO 5° CIVIL DEL CIRCUITO

DEMANDANTE: RAMIRO JESÚS OLIVEROS VILLAR.

DEMANDADO: CARLOS OLIVEROS VILLAR.

Se me nombra perito, con conocimientos en topografía, avalúos, experto en Obras Civiles y Construcciones, a fin de que rinda informe pericial sobre la ubicación de los lotes identificados.

1.4.6.- Referencia: Proceso de deslinde y amojonamiento.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE DESCONGESTIÓN.

Demandante: Alberto Viloría.

Demandado: Armando Mestre y otros.

1.4.7.- Referencia: Proceso de deslinde y amojonamiento. Radicado: 2014-0357.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Demandante: Demis María Montero Montero.

Demandado: Omar Maestre Vélez.

PROVIENE DE JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.

Radicado 2013-0260.

1.5.- Relación de casos en los que he sido designado como perito en procesos anteriores o en curso por la misma parte o por el apoderado de la parte: No he sido designado o contratado por las partes o por su apoderado, para rendir pericia en otro caso. Se emite pericia por primera vez.

1.6.- Inhabilidades y exclusiones: El suscrito perito, no se encuentra incurso en las inhabilidades y exclusiones contempladas en el art. 50 del Código General del Proceso.

1.7.- Régimen de los auxiliares de justicia. Manifiesto que acepto el régimen jurídico de responsabilidad aplicable a los auxiliares de la justicia (Ley 734 de 2002).

1.8.- Exámenes, métodos etc.: Declaro que los exámenes, *métodos*, experimentos e investigaciones no son diferentes de aquellos que se utilizan en el ejercicio regular de esta profesión u oficio.

1.9.-Juramento: Bajo juramento, manifiesto que el dictamen rendido corresponde a mi real

Killiam José Argote Fuentes – Administrador de Obras Civiles y Construcciones
Avaluator RAA-12722446 – 13 Categorías - Perito
Dirección: Calle 4B N° 20 A - 60 Barrio Villalba, Valledupar, Cesar
Cel 3135480891 - Email: kkkaf90@yahoo.es

conocimiento del caso, que, los estudios, exámenes y conclusiones, son totalmente independientes de cualquier influencia o favoritismo alguno.

1.10.-Anexos: Con el presente dictamen apporto los documentos que acreditan mi idoneidad Profesional, tales como copia de mi Tarjeta Profesional Y carné de Avaluator inscrito en el RAA, REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES, por el ANA, Autorregulador Nacional de Avaluadores, en todas las categorías como Avaluator, para emitir un concepto en la materia relacionada, “PROCESO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO”.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
TECNOLOGO EN GESTION DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION
INSTITUCION DOCENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL No

25541002274CND
DE FECHA **21/11/2002**
ARGOTE FUENTES
KILLIAM JOSE
C.C. **12722446**



PRESIDENTE DEL CONSEJO

Avaluator inscrito en el RAA a través del:
Autorregulador Nacional de Avaluadores A.N.A

KILLIAM JOSÉ ARGOTE FUENTES
Gerente
AVAL-12722446

kkkaf90@yahoo.es
3135480891
KJAF



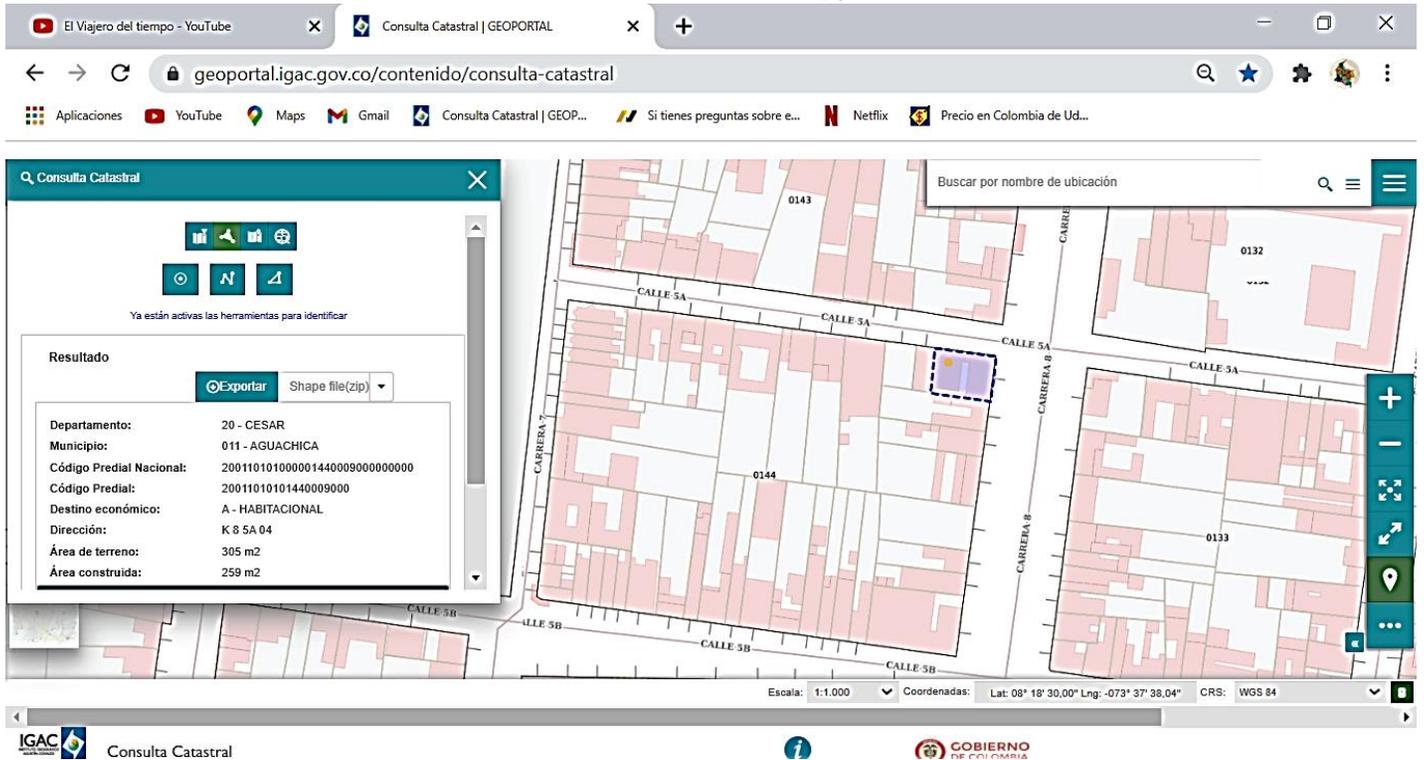
Atentamente:



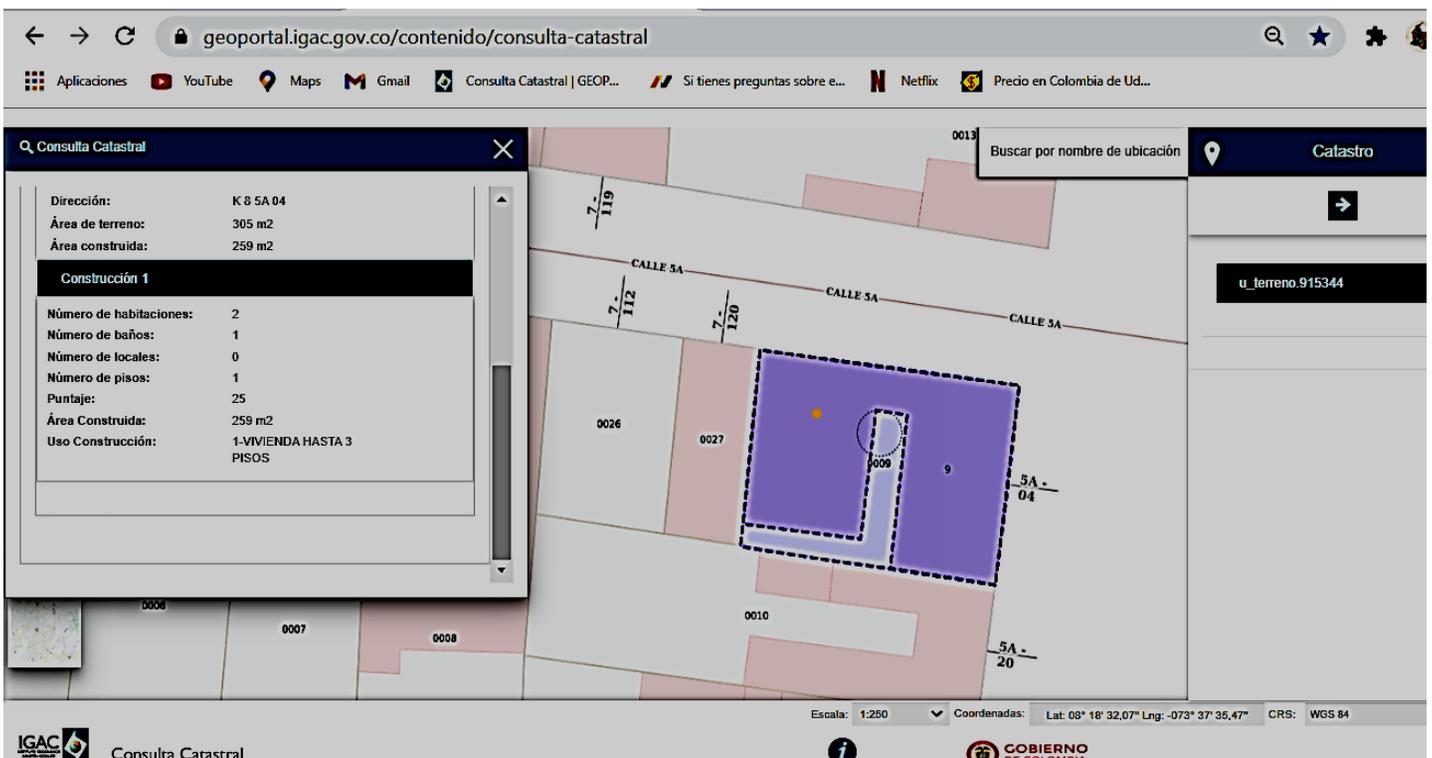
Killiam José Argote Fuentes
PERITO

Anexos al Informe:

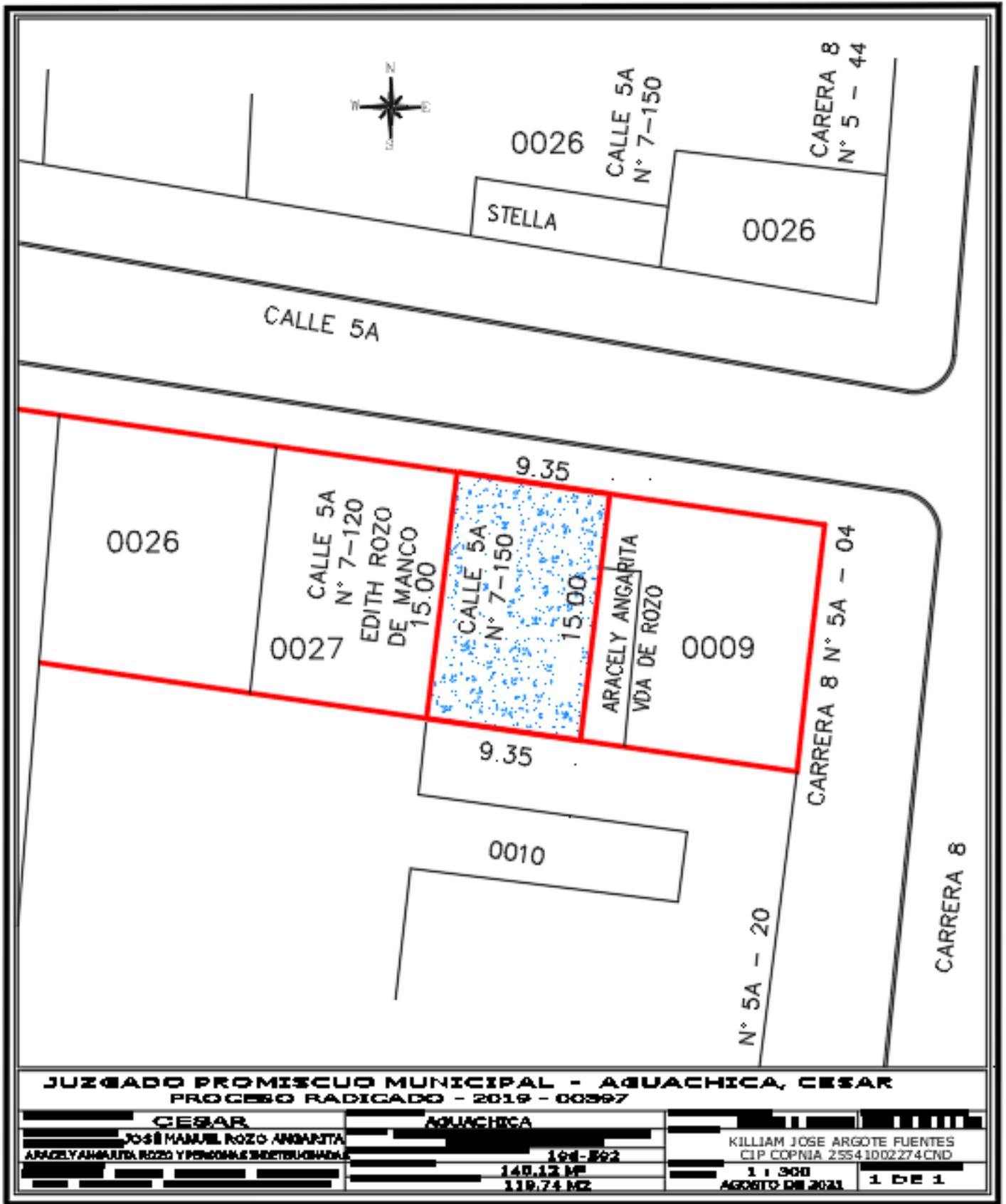
- Consulta Catastral, página Web del IGAC, manzana de ubicación con la selección del predio
- Consulta Catastral, página Web del IGAC, predio involucrado en el proceso
- Plano del inmueble, realizado con los datos y medidas tomadas durante la inspección judicial
- Carnet Corporación de Avaluadores de Colombia
- Carnet Miembro de la Lonja de Colombia
- Constancia Corporación de Avaluadores de Colombia
- Constancia de la Lonja de Colombia



- Consulta Catastral, página Web del IGAC, manzana de ubicación con la selección del predio y EL cuadro con sus datos técnicos



- Consulta Catastral, página Web del IGAC, predio involucrado en el proceso



Killiam José Argote Fuentes – Administrador de Obras Civiles y Construcciones
Avaluador RAA-12722446 – 13 Categorías - Perito
Dirección: Calle 4B N° 20 A - 60 Barrio Villalba, Valledupar, Cesar
Cel 3135480891 - Email: kkkaf90@yahoo.es





CAC-08/02/2021-32

CORPORACION DE AVALUADORES DE COLOMBIA -CORAVCO-

NIT. 901.427.802-2

Constituida legalmente mediante Acta del 27 septiembre de 2020,
registrada en la Cámara de Comercio de Ibagué, No. 28657 del 4 noviembre de 2020



CERTIFICA QUE:

KILLIAM JOSE ARGOTE FUENTES

C.C. 12.722.446 de Valledupar

Es miembro Fundador y se encuentra activo

Desde SEPTIEMBRE 2020

No. Registro interno: 32

La presente certificación se expide para todos los efectos legales, dada en la ciudad de Ibagué, a los 8 días del mes de febrero de 2021.


GLORIA ESPERANZA CASTILLO HERNANDEZ
PRESIDENTE

CALLE 5 # 10 – 11 IBAGUE cel 317-467.1373 - 315-496.3917
correo e: avaluadoresdecolombia2020@gmail.com

Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Bosconia, Bucaramanga, Cajicá, Circasia, Ibagué, Maicao, Málaga, Manizales, Mariquita, Medellín, Mitú, Neiva, Pereira, Popayán, Puerto Asís, Puerto Boyacá, Rionegro, San Andrés Isla, Tuluá, Valledupar.



Bogotá, 31 de mayo de 2021

A QUIEN INTERESE

Tenemos el gusto de presentarle nuestra Institución denominada, LONJA DE COLOMBIA, creada en 2001, con Personería Jurídica No. S0038590 y certificado de existencia en la cámara de comercio N° 900.404.901-0

Somos una entidad sin ánimo de lucro que presta servicios en el campo de ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL LEY 675, OBRA CIVIL, AVALUOS INMOBILIARIOS, INTERMEDIACION INMOBILIARIA, ARRIENDOS ASESORIA JURIDICA Y FINANCIERA, IMPLEMENTACION NIIF, CAPACITACION, APOYO EMPRESARIAL, con cobertura en 27 departamentos, buscando el beneficio, desarrollo y mejor calidad de vida de los colombianos.

CERTIFICACIÓN

LA LONJA DE COLOMBIA, se permite certificar a el señor KILLIAM JOSE ARGOTE FUENTES, identificado con C.C. 12.722.446 de VALLEDUPAR, como PERITO PROFESIONAL, según examen en formación y calificación actualizada a la fecha en topografía de terrenos y cartografía, plan de ordenamiento territorial, inmuebles urbanos y rurales, titularización de inmuebles, normas especializadas, propiedad horizontal ley 675, reforma urbana ley 1673 y ley 388, con REGISTRO INMOBILIARIO DE AVALUADOR DE LA LONJA DE COLOMBIA # N°: F 1910-3001 también se encuentra inscrito en la ERA: ANA, con registro de avaluador RAA: 12722446, en las 13 CATEGORIAS.

Además, es afiliado de manera vitalicia por derecho propio a nuestra lonja, dando muestras de IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO, en el desarrollo de su profesión.

Dada a solicitud de su entidad,

Cordialmente,

MARIO ROPERÓ MUNÉVAR
PRESIDENTE NACIONAL
3204255208

SEDE PRINCIPAL CRA 60#92-36 BOGOTÁ COLOMBIA
TELÉFONOS: 8 418 400

WWW.LONJADECOLOMBIA.ES.TL



PIN de Validación: b6550abc



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) KILLIAM JOSÉ ARGOTE FUENTES, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12722446, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 20 de Noviembre de 2020 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-12722446.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) KILLIAM JOSÉ ARGOTE FUENTES se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
Alcance <ul style="list-style-type: none">Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	Fecha 20 Nov 2020	Regimen Régimen Académico	
Categoría 2 Inmuebles Rurales			
Alcance <ul style="list-style-type: none">Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	Fecha 20 Nov 2020	Regimen Régimen Académico	
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección			
Alcance <ul style="list-style-type: none">Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.	Fecha 20 Nov 2020	Regimen Régimen Académico	
Categoría 4 Obras de Infraestructura			
Alcance <ul style="list-style-type: none">Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.	Fecha 20 Nov 2020	Regimen Régimen Académico	



PIN de Validación: b6550abc



<https://www.raa.org.co>



<p>Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos</p>			
<p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos. 	<p>Fecha</p> <p>20 Nov 2020</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>	
<p>Categoría 6 Inmuebles Especiales</p>			
<p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores. 	<p>Fecha</p> <p>20 Nov 2020</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>	
<p>Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil</p>			
<p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares. 	<p>Fecha</p> <p>20 Nov 2020</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>	
<p>Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales</p>			
<p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> • Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior. 	<p>Fecha</p> <p>20 Nov 2020</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>	
<p>Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares</p>			
<p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares. 	<p>Fecha</p> <p>20 Nov 2020</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>	
<p>Categoría 10 Semovientes y Animales</p>			
<p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad. 	<p>Fecha</p> <p>20 Nov 2020</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen</p>	



PIN de Validación: b6550abc



<https://www.raa.org.co>



Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha
20 Nov 2020

Regimen
Régimen
Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha
20 Nov 2020

Regimen
Régimen
Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Servidumbres, Derechos herenciales y litigiosos

Fecha
20 Nov 2020

Regimen
Régimen
Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: VALLEDUPAR, CESAR

Dirección: CALLE 4 B N° 20 A - 60 BARRIO VILLALBA

Teléfono: 3135480891

Correo Electrónico: kkkaf90@yahoo.es

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral Por Competencias en Avalúos- Corporación Tecnológica Empresarial

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) KILLIAM JOSÉ ARGOTE FUENTES, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12722446.

El(la) señor(a) KILLIAM JOSÉ ARGOTE FUENTES se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación

Killiam José Argote Fuentes – Administrador de Obras Civiles y Construcciones
Avaluator RAA-12722446 – 13 Categorías - Perito
Dirección: Calle 4B N° 20 A - 60 Barrio Villalba, Valledupar, Cesar
Cel 3135480891 - Email: kkkaf90@yahoo.es



PIN de Validación: b6550abc



Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

b6550abc

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Agosto del 2021 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal